



teniendo a bien S. M. declarar q^e la M^orded de S. de
Moro del año anterior, sobre alojamiento, no com-
prende a la Marina Nacional y quise S. M. que
los Comandantes Generales de los departamentos y
los Militares de las F^orzas Navales procedan a separar
de la excepción de alojamiento a todos aquellos q^e
gozando como Matriculados de Marina, no con-
vengan en vigor a las clases de Marineros y
Piloto, Contra Maestros, Fabros y Maestranas,
y enterados sus mercedes acordaron q^e así se
guarde y cumpla.

H. de su oficio de S. E. la Diputación Provincial,
en f^o 2.º del q^e rige, por el que ha acordado S. E.
promover a este Ayuntamiento que en el Presupuesto
de gastos municipales del presente año incluya la
cantidad de 6.000 P^o q^e se adeudan a D. José León
Lopez Medico Titular q^e fue de esta Villa desde
7 de Oct. de 1825. hasta 11 de Dic. de 25, y que le
sea satisfecha con preferencia a todo pago, y en-
terados sus mercedes acordaron q^e así se verifique e
incluya la citada cantidad en el Presupuesto.

H. de su oficio

Todos los S. manifestaron el estado de necesidad
e indigencia en q^e se halla la fuente que pertenece
al vecindario el agua, por que sin duda en ella

